



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 321 -2024-GRA/PEIMS-GE-OAJ

### VISTO:

El Oficio N° 568-2024-GRA-PEIMS-GGRH del 19 de diciembre del 2024 del Gerente de Gestión de Recursos Hídrico, Informe N° 043-2024-GR-PEIMS-GGRH-PFZD el Informe N° 1199-2024-GRA-PEIMS-GGRH-SGOM, del 18 de diciembre del 2024.



### CONSIDERANDO:

Que, se ha elaborado la **"Ficha Técnica Reformulada de Mantenimiento Limpieza y Descolmatación de la Quebrada Ashua (Sam Sim), distrito de Huambo Caylloma"**.



Que, mediante Informe N° 1199-2024-GRA-PEIMS-GGRH-SGOM del 18 de diciembre del 2024 el Sub gerente de Operación y Mantenimiento, opina favorablemente para la aprobación de la **"Ficha Técnica Reformulada de Mantenimiento Limpieza y Descolmatación de la Quebrada Ashua (Sam Sim), distrito de Huambo Caylloma"**; precisando que el estudio de mercado determinó una variación significativa en los precios de algunos insumos con considerable incidencia en el presupuesto, estas variaciones han definido un incremento en el monto total de inversión, siendo esta actualización necesaria para el correcto cumplimiento de metas y objetivos del mantenimiento, con un presupuesto de costo directo de S/. 379,154.60 y la modalidad de ejecución será por Administración Directa, con 45 días calendario de plazo de ejecución.



Que, con Oficio N° 568-2024-GRA-PEIMS-GGRH del 19 de diciembre del 2024, el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita la aprobación de la **"Ficha Técnica Reformulada de Mantenimiento Limpieza y Descolmatación de la Quebrada Ashua (Sam Sim), distrito de Huambo Caylloma"**; mediante acto resolución por un monto de S/. 379,154.60 y un plazo de ejecución de 45 días calendario.

Que, estando a lo expuesto en la parte considerativa y contando con los informes técnicos aprobatorios del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Sub gerente de Operación y Mantenimiento, resulta necesario expedir la presente resolución de aprobar la **"Ficha Técnica Reformulada de Mantenimiento Limpieza y Descolmatación de la Quebrada Ashua (Sam Sim), distrito de Huambo Caylloma"**.

Con la visación del Gerente de Gestión de Recursos Hídrico, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre de dos mil veinticuatro.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la **"Ficha Técnica Reformulada de Mantenimiento Limpieza y Descolmatación de la Quebrada Ashua (Sam Sim), distrito de Huambo Caylloma"**, con un presupuesto de trescientos setenta y nueve mil ciento cincuenta y cuatro con 60/100 soles (S/. 379,154.60) en el plazo de ejecución de 45 días calendario, bajo la modalidad de ejecución de administración directa.